

an/ume

(circled signature)

Handwritten mark

Lo. Duñán

(circled signature)

Handwritten signature

Sesión extraordinaria del día siete de julio de mil novecientos setenta y nueve.

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas y treinta minutos del día siete de julio de mil novecientos setenta y nueve, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa de la Ceca, Diputación Provincial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel del Valle Priolo, y con la asistencia de los Res. Vicepresidentes 1º D. Rufano Rubiales Tenejón y 2º D. Miguel Ruffel Gino Manchén y de los Vocales Res.: Eugenio Pérez Ruiz, Emilio Cubas Vidol, Roberto Farley Ruiz, Miguel Yata fallado, Rafael Fernández Tejuelo, Manuel Jesús León, Narciso López de Tejada López, José M.ª Moulla Ruiz, Manuel Fonce Ojós, Francisco J. Rodríguez Rodríguez, Miguel Sánchez Morales de Oca, Leopoldo Saura de la Haza Talco, Manuel Vázquez Ripua, Hilario Ripua Rueda, Manuel Rubio Urbano, José Dorado Alcázar, Felipe García Chapano, Juan Morato Alvarado, Emi-

17 JUL. 1979



li. Marchena Caro, Alfonso Muñoz-Re-
pido Fier, Manuel Alonso Román. Ig-
nacio Delgado Fier, Luis Mouge Co-
tiz, César Santiago Fernandez, Anto-
nio Vazquez Hermosin, Enrique Olivas
Rodríguez, y Antonio Loriaño Fier, los
cuales habían sido citados previamente
y con la autelación de vida. La sesión
tuvo lugar en primera convocatoria, con-
curriendo a la misma D. José Antonio
Lara-López, Secretario formal y estan-
do presente el Intendente de Fondos.
D. Fernando Durán Gutiérrez.-

Decla-
rada abierta la sesión por el Sr. Presi-
dente se ordena al Secretario la lectura
del acta de la sesión anterior que tuvo
lugar el 28 de junio de 1979.-

Dada cuen-
ta del acta, solicita la palabra D. An-
tonio Rubiales para manifestar que en
lo sucesivo sean recogidos todos los
intenciones políticas.-

El Sr. Montes de
Oca se muestra conforme por haciendo
la salvedad de que se incluya solo lo
más esencial de cada intención, al
objeto de no alargar excesivamente el
acta.-

Tras unas aclaraciones del Sr. Se-
cretario, dando lectura al art. 236 del
Reglamento de Organización, Régimen
jurídico y Funcionamiento de las Corpo-
raciones Locales, el acta fue da a proba-
da por unanimidad.

Seguidamente y an-
tes de entrar propiamente en el orden del
Día, el Sr. Fito Marchén tomó la pa-
labra para hacer patente públicamente

la condena del grupo del P.S.O.E. ante las acciones terroristas que han tenido lugar durante estos días en Andalucía, y lamentar el atentado de que ha sido objeto el Diputado del V.C.D. D. Gabriel Cerveros. - El Sr.

Montes de Oca se une en nombre del V.C.D. a la propuesta del Partido Socialista, agradeciendo la referencia especial al Sr. Cerveros y añadiendo que a la condena del terrorismo hay que unir acciones y posturas constantes para erradicarlo. -

D. Rufaro Rubiales en nombre del Partido Comunista se alinea a las manifestaciones de los Sres. Tino y Sr. Montes de Oca, condenando todo lo que ponga en peligro la democracia del país. -

El representante del P.T.A. Sr. Toranzo manifiesta su total acuerdo con los Sres. antes intervinientes añadiendo la propuesta de que sea la Junta de Andalucía quien estudie el problema del terrorismo y los medios para combatirlo en nuestra región. Según su opinión, el Gobierno por sí solo no es capaz de solucionar el problema. -

A continuación se entra en el orden del Día. -

1.- Petición de autonomía para la Región.

El Sr. Presidente da lectura a un escrito recibido del Consejo del Interior de la Junta de Andalucía remitiendo certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta en el cual se hace un llamamiento a los Ayuntamientos y Diputaciones andaluzas para que se adhieran a la iniciativa refrendada por



la Junta de constituir Andalucía en comunidad autónoma, utilizando el procedimiento especial de elaboración y aprobación del Estatuto y atribución de competencias marcados por el art. 151 de la Constitución.-

El Sr. Presidente expone a continuación que la Corporación puede adherirse a la iniciativa de la Junta en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la toma del acuerdo.-

En primer lugar interviene el Sr. Sánchez Montiel de Oca manifestando el deseo de V.C.D. de suscribir el acuerdo solicitado por la Junta proponiendo asimismo que la Diputación promueva a los distintos Ayuntamientos de la Provincia para que éstos celebren Plenos Extraordinarios en el mismo sentido. Concede, en nombre de V.C.D. un voto de confianza al Sr. Presidente, para que intermedie los medios oportunos a fin de que los acuerdos de los distintos Ayuntamientos se adopten antes del día 11 de agosto, aniversario de la muerte de Blas Infante, como homenaje al ideólogo andaluz.-

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Fino expresando su satisfacción por el acuerdo que se va a adoptar, precisamente por la Diputación de Sevilla, ya que según la Constitución no es preciso que ésta se pronuncie. Este hecho, continúa, bona fide confirma sospechas de división de Andalucía, al mismo tiempo que reconoce a la Junta el poder político que le debe ser dado, tanto por la Admón. del Estado como por las propias Diputaciones.-

Seguidamente interviene Sr. Rufino Rubiales del P.C. resaltando la importancia del acuerdo de la Junta como órgano representativo de la Región. Considera necesaria la autonomía para afrontar los problemas que tiene planteados Andalucía. Se añade también a la petición de instar a los Municipios a que soliciten la autonomía de la región, proponiendo que se realice una campaña de información por los pueblos para que la población comprenda la importancia política del acuerdo a adoptar. Del mismo modo pidió que se facultase a la Presidencia para que instrumentase esta campaña de información.

El Sr. Toranzo del P.T.A. hace especial hincapié en la necesidad de que el pueblo conozca la especial trascendencia política del Estatuto de Autonomía.

En consecuencia de los distintos intervenciones el Presidente somete a votación la adopción del siguiente acuerdo:

- 1) Alharse al acuerdo tomado por la Junta de Andalucía de solicitar la constitución de Andalucía en comunidad autónoma a tenor del art. 2 y 143-2 de la Constitución, utilizándose el procedimiento especial que señala el art. 151 de la Constitución.
- 2) Solicitar de todos los Ayuntamientos de la Provincia la celebración de Plenos Extraordinarios con la misma finalidad.
- 3) Facultar al Sr. Presidente para que con los medios necesarios instrumente un proceso de acción para la concienciación



17 JUL 1979

pública sobre la importancia del Estatuto de Autonomía.-

El acuerdo es adoptado por unanimidad de todos los Diputados asistentes.-

2.- Modificación en los nombramientos de representantes en Gr. Gobiernos.-

Se dio lectura al siguiente detalle:
Comisión Oficial de Urbanismo: Miguel Haza fallado.-

Facultad Universitaria: Eugenio Alés Pérez.-
Comisión para estudio futuro H. S. La Zaira: Roberto Jandey Ruiz.-

Comisión Ayuda Sanitaria: Miguel Haza fallado.-
Facultad de la Vivienda: Miguel Sedro León.-

Junta Provincial de Huelgas: Francisco Rodríguez Rodríguez.-

Junta Provincial de Beneficencia: Rafael Fernández Tejedor.-

Asociación Sevillana de Caridad: Eugenio Alés Pérez.-

Obra Asistencial Juvenil: Manuel Tonce Oligos.-

Junta de Gobierno de la Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío: José M.ª Morilla.-

Comisión delegada de Acción Cultural: Manuel Sedro León.-

Junta de Coordinación de Transportes: Titular: Antonio Vázquez Membrillo.- Suplente: Emilio Marchena Caro.-

Nombramiento de Representantes en la Caja de Ahorros.-

Solicita la palabra el Sr. Sánchez Montes de Oca rogando al Presidente ponga el manifiesto que representación se va a dar a V. C. D. en la Caja y que a continuación se abra el debate.-

El Sr. Presidente aconseja comenzar por aquellos puntos donde hay acuerdo y posteriormente entrar en los posibles desacuerdos.-

El Sr. Montes de Oca aclara que U.C.D. va a aceptar lo poco o mucho que se le opereca por que es la única manera de controlar la Caja, pero que esto no significa que esté conforme y exige un debate sobre el por que no está representada en el Consejo de Admón.-

A continuación cada portavoz da la lectura a sus representantes en los distintos órganos de la Caja. -

1.ª Asamblea General

Por el P.S.O.E.

Emilio Marchena Caro
Manuel Cubero Urbano
Felipe Jarcia Chaparro
Juan Morato Brante
Antonio Rayo
Ana M.ª Ruiz Tagle
Faustino Díaz Fernández
Miguel A. Pino Mendir
José A. Sáenz-López
Fernando Durán Gutiérrez
José Luis Muñoz Monzó

Por el P.T.A.

José Ignacio Aguilar Jarcia

Por U.C.D.

José M.ª Morilla Ruiz
Manuel Fonce Olías
Roberto García Ruiz
Manuel Ledo León
Manuel Vázquez de Luna
Emilio Cuberos Vidal

Por el P.C.

Francisco Velasco Sánchez
Francisco León Trujillo
José Fernández Jarcia
Carlos Benítez Laurel
Pedro Fernández Folacios
José Banaigán

17 JUL 1979



P.S.A.: un representante. -

Con respecto a la inclusión de los Hec. Secretario, Intenente y Depositario en la Asamblea General, recordo propuesta del P.S.O.E. el Sr. Intenente solicita el refrendo del resto de los grupos políticos. -

El Sr. Sánchez Montes de Oca, en nombre de U.C.D., nos reconoce la profesionalidad de los Hec. representantes de los Grupos Nacionales manifestando que si la propuesta del P.S.O.E. se hubiese planteado previamente, ellos sin duda hubiesen accedido gustosamente, pero tal como se ha llevado a cabo supone un aros-trín de un grupo concreto. Señala que la propuesta debería haber partido del Sr. Presidente. -

D. Rufaro Rubiales, del P.C., apoya la propuesta del P.S.O.E., si bien aclara que debería haberse comunicado antes a los Partidos, para evitar el problema que se discute. -

El Sr. Presidente resaltó que los Hec. funcionarios se incluyen entre los representantes del P.S.O.E. porque es el grupo que tiene más y que no significa en modo alguno que estén vinculados con este Partido político. -

El Sr. Sánchez Montes de Oca, en nombre de U.C.D. para resolver la cuestión, propone ceder uno de sus representantes de favor de los Grupos Nacionales, retirando de la lista a D. Emilio Cuberos Vidal. Así se acepta por el Pleno. -

El P.S.O.E., al ceder por tanto solo los puestos, incluye entre sus

representantes a D. Isidoro Arpina.-

2ª Comisión de Pontes

Por el P.S.O.E.: D. Antonio Rayo.-

Por U.C.D.: D. José M.ª Moulla

Por P.C.: D. César Santiago Fernández

El Sr. Presidente aclara que estos representantes, propuestos por la Corporación Municipal, serán rependados por la Asamblea General.-

3ª Consejo de Administración

Interviene el Sr. Gino del P.S.O.E., proponiendo que de los 6 minutos que le corresponde a la Diputación en el Consejo, se nombren de momento a 5, dejando pendiente el 6º.

El P.C. se muestra disconforme, señalando que deben nombrarse los diez, por lo que a instancias del Sr. Sr. Montes de Oca se somete a votación ambas propuestas con el siguiente resultado:

Propuesta del P.S.O.E.

Votos a favor: 9 (P.S.O.E.)

" en contra: 20 (P.C., U.C.D., P.T.A.)

Propuesta del P.C.

Votos a favor: 7 (P.C. y P.T.A.)

" en contra: 13 (U.C.D.)

abstenciones: 9 (P.S.O.E.)

En consecuencia ambas propuestas son denotadas.-

Después unas deliberaciones entre los componentes de los partidos políticos de la ciudad, el Sr. Gino solicita un receso de 15 minutos, que es concedido por la Presidencia.-

Reanudada de nuevo la sesión, el Sr. Gino comunica que el P.S.O.E. retira su propuesta, solicitando que la del P.C. fuera sometida de nuevo



17 JUL 1979

a votación. Esta vez resultó aprobada con 16 votos a favor (P.S.O.E., P.C. y P.T.A.) y 13 en contra (V.C.D.)

Seguidamente se profusieron los temas por parte de los grupos políticos:

P.S.O.E. Manuel del Valle Rujalo
Alonso Muñoz Repiso
José Dorado del

P.C. Amaro Rubiales Torrejón
Ignacio Delgado Fierro
Antonio Vázquez HERNÁNDEZ

V.C.D. Eugenio Alés Fierro
José M^a Moulla
Marcos López de Tejada

Sometidos a votación, quedan aprobados los candidaturas del P.S.O.E. y P.C. con 16 votos a favor (P.S.O.E. y P.C.) y 13 en contra (V.C.D.), resultando denotada la propuesta de V.C.D. con 15 abstenciones, 1 voto en contra y 13 votos a favor.

A continuación se inicia el turno de explicación de voto:

En primer lugar intervine el portavoz del P.T.A., señalando que había votado a la izquierda para que el ahora andaluz tomara un nuevo cauce.

D^o Amaro Rubiales, en nombre del P.C., señala que el voto de su partido había sido coherente con el pacto suscritto con los socialistas y manifiesta que no obstante están abiertos a futuras negociaciones.

Seguidamente intervine el Sr. Fino del P.S.O.E. comentando que a su partido le hubiere gustado tratar el tema de forma diferente, pero que los hechos lo han impedido. Que la propuesta socialista de elegir en este momento a 5 repre-

sentantes se había hecho con miras a que en un futuro próximo hubiera un miembro de V.C.D. en el Consejo, una vez producida la vida convergencia entre los distintos grupos políticos.

Aclaró que los Consejeros elegidos no respondían a los intereses del partido sino al criterio mayoritario de la Corporación y que el movimiento que se hacía de acordar está abierto a posibles negociaciones. - También añadió que no ha habido manipulación alguna ya que V.C.D. participa en la Asamblea y en la Comisión de Control de la Caja y que si más adelante se produce la convergencia política necesaria, el P.S.O.E. no tendría inconveniente alguno en que V.C.D. forme parte del Consejo.

Por V.C.D. hizo uso de la palabra el Sr. Montes de Oca quien dijo que sentía un profundo dolor por lo ocurrido y que el hecho que se trae repercusiones de tipo político y económico. Hizo saber que su partido tenía la conciencia tranquila pues había intentado con todos los medios a su alcance llegar a una resolución y que en el futuro se opondrían sistemáticamente cuando tuvieran la certeza de que se está gobernando para una parte de la población solamente, pues no pueden olvidar que gran parte del pueblo sevillano está representado a través de V.C.D. - Considera que lo que acaba de ocurrir es una maniobra del cuerpo para ver cómo funcionan las entidades financieras en manos de la izquierda. - Se refirió después a las funciones de la Asamblea general y de la

17 JUL 1975



Comisión de Control, añadiendo que el verdadero Comité ejecutivo radicaba en el Consejo de Administración. - Protesta diciendo que la Caja no es de unos grupos políticos sino de toda la Diputación y si V.C.D. tiene 13 Diputados, lo propiamente debería estar representada. - Continúa manifestando que V.C.D. quiere estar en el Consejo para ver lo que se hace, que tipo de créditos se otorgan y defender una parte del electorado como son los empresarios, pues V.C.D. defiende la libre empresa. - Insiste en que le dicen razones más convincentes del acuerdo adoptado, que se le explicara al por qué una parte del electorado se iba a perder sin representación. -

A continuación se abre un turno de aclaraciones:

El representante del P.T.A. vuelve a insistir en su postura de que es necesario para el pueblo andaluz la presencia de personas distintas en el Consejo de la Caja de Pensiones. -

El portavoz del P.C. renuncia a su turno de aclaración. -

Seguidamente interviene el Sr. Fina Mendiz. Señala que no es actitud del P.S.O.E. excluir a V.C.D. de ningún órgano porque nunca se ha distinguido su partido por una política de exclusión para nadie. Continúa diciendo que si V.C.D. no formaba parte del Consejo era porque no se había producido la convergencia necesaria de los 3 partidos políticos allí representados y que si esto se llega a lograr, V.C.D. está representada. - Aclara que su partido también defiende la

libre empresa, así como todos los partidos que han reconocido la Constitución y pide que V.C.D. no se convierta en el único defensor de la libre empresa. - Termina diciendo que el resultado obtenido ha sido consecuencia de una votación de todos los Diputados y que lo que la Corporación acuerda por mayoría del Ayuntamiento es la represión de la Diputación. -

Finalmente toma la palabra el Sr. Sr. Montes de Oca, quien volvió a insistir en su pregunta relativa a la exclusión del V.C.D. en el Consejo de Admon., diciendo que no intentaba dar lecciones de democracia a nadie, pero que aún no se había respondido a su pregunta. -

Terminó su turno diciendo que no acababa de entender la urgencia política y que se alegraba de que el P.S.O.E. defendiera también la libre empresa. -

3.- Nombramiento de Visitadores.

Se da lectura a la modificación en el nombramiento de Diputados Visitadores:

Para el Servicio Provincial contra Incendios: Emilio Marchena Caro.
Para el Servicio de Mantenimiento: Manuel Rubio Urbano.

4.- Indemnizaciones a los Diputados.

Por el grupo de V.C.D. se solicita que este punto que se trata la mesa al no estar suficientemente estudiado. Por el portavoz del P.C. se manifiesta que si se garantiza el cobro de las indemnizaciones en este mes, no tiene inconveniente en aplazar este asunto



17 JUL 1979

hasta el próximo Pleno ordinario. Tras
unas adonaciones del Sr. Intermun-
te se acuerda dejar el examen de los
informaciones hasta la próxima
sesión ordinaria.

El Sr. Sr. Monte
de Oca solicita que vote esta ma-
teria con los informes del Sr.
Secretario Jeneral y del Intermun-
te de Fondos.

V. Modifica-
ción y creación
de nuevas Co-
misiones.

Se constituye la Comisión de Fero

Presidente: D. Manuel del Valle Prieto

Presidente adjunto: D. Eugenio Alés Pérez

Vocales: Roberto Gardy Rueda

Emilio Cubero Vidal

Manuel Ledro León

José M^a Morilla Ruiz

José Dorado Alé

Emilio Marchena Caro

Miguel A. Pino Menchén

Manuel Alonso Román

Luis Morge Ortiz

Ignacio Delgado Pérez

Enrique Ojeda Rodríguez

Antonio Toriano Pérez

Se crea la Comisión de Estadística e Informa-
tica

Presidente: Francisco Rodríguez Rodríguez

Vocales: Narciso López de Tejada

Alonso Muñoz Repetto

Manuel Cubero Urbano

Ignacio Delgado Pérez

Se nombran los siguientes Presidentes
adjuntos de distintas Comisiones In-
formativas:

Comisión de Agricultura:

Presidente adjunto: D. Leopoldo Sáenz de
la Maza Folco.

Comisión de Cultura:

Presidente a d punto: Emilio Cubero Vidal.
Urbanismo y Vivienda

Presidente a d punto: Rafael Fernández Te-
 guendo.

y no habiendo más asuntos se pre-
 tera, se levantó la sesión siendo las
 catorce horas y veinte minutos del día
 el once de agosto, de todo lo cual
 go, el Secretario, soy fe.-

R. Pino

M. J. J.PrimerosMiguel S. J.Eugenio A. J.Eugenio A. J.U. J.

R. Hava

R. HavaR. Hava

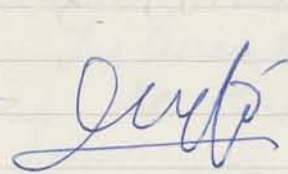
R. Monilla

R. Monilla

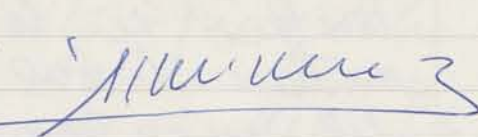
R. Monilla

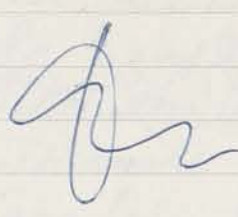
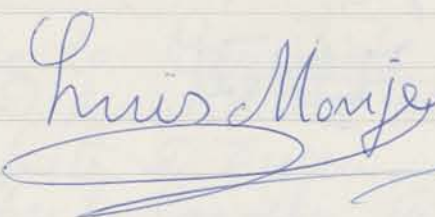
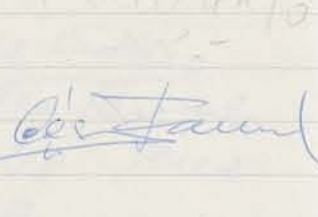
fo 7^aImpresofo 7^afo 7^afo 7^a

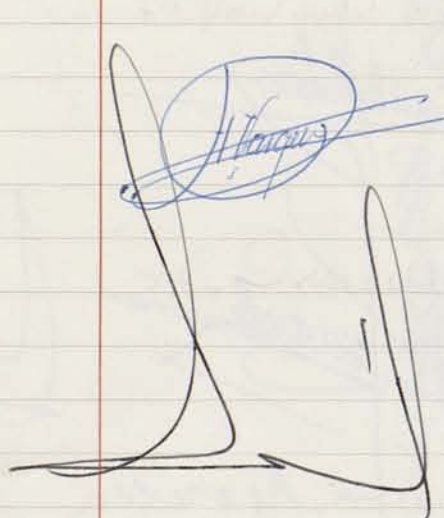
17 JUL 1979

b. Plauto


Sesión ordinaria del día treinta y uno
de julio de mil novecientos setenta y me-
u.

En la ciudad de Sevilla, siendo
los doce horas del día treinta y uno de
julio de mil novecientos setenta y nueve
se reunió en el Salón de Sesiones de esta
Casa-Palacio, la Excmo. Diputación Provin-
cial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D.
Manuel del Valle Arévalo, y con la asis-
tencia de los Ilms. Vicepresidentes 1.º D.
Benigno Rubiales Torrefort, y 2.º D. Miguel
Núñez Fíno Mendíez, y de los Vocales

31 JUL 1979